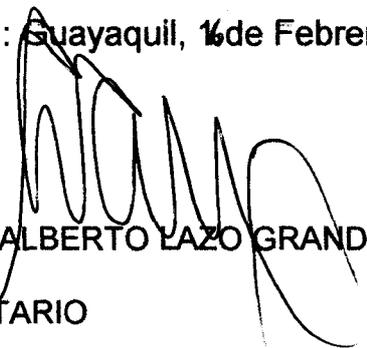


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARINA BREEZE S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día **DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**, ubicado en la Ciudadela Punta Blanca Av. Principal s/n Entrada 1 de esta ciudad de Santa Elena se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **MARINA BREEZE S.A.** señores **DOMINICA ISABELLA LAZO BOLAÑOS**, propietaria de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LAURO ALBERTO LAZO BOLAÑOS** propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MARIA CAROLINE LAZO BOLAÑOS** propietaria de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA** propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; **VICTOR OLMEDO RENDON PALMA** propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una .Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la señorita. **DOMINICA ISABELLA LAZO** y actúa como secretario el Presidente señor **LAURO ALBERTO LAZO GRANDA** .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión tiene por objeto resolver el **ORDEN DEL DIA: PRIMERO.-** Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, **SEGUNDO** : Conocer y resolver los informes presentados por Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros

presentados por la Administración del año 2016; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica.- F).- MARIA CAROLINE LAZO BOLAÑOS; F).- EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA ;F).- VICTOR OLMEDO RENDON PALMA ; F).- LAURO ALBERTO LAZO GRANDA : Guayaquil, 16 de Febrero del 2017.-



LAURO ALBERTO LAZO GRANDA  
SECRETARIO